

X

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

SEMARNATSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS: **4898**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: **15 de abril del 2019**LUGAR: **ISLAS MARÍAS, NAYARIT**PERIODO DE LA COMISIÓN: **DEL 11 AL 13 de abril del 2019****OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Apoyo en el levantamiento de daños ocasionados por el Huracán Willa en las estructuras de los inmuebles ubicados en el **Complejo Penitenciario Islas Marías**

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se formaron grupos de trabajo y se determinaron zonas de revisión, el grupo al que estuve asignado se le encomendó la inspección y levantamiento en dos áreas, **Rehilete y Puerto Balleto**

Se tomaron medidas a los inmuebles siniestrados, especificando los tipos de daños que presentan en su estructura: Columnas, trabes, techos, pisos, muros, ventanas, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y pintura.

CONCLUSIONES:

Se cumplieron en tiempo y forma las tareas encomendadas al grupo de trabajo en el que participé, se entregaron las cédulas de revisión, las cuales, servirán para definir el calendario con los tiempos de trabajo, recursos humanos, materiales y financieros para la realización de las obras de rehabilitación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se obtuvieron las medidas generales de las áreas asignadas, así como el registro de los daños estructurales conforme a la cédula proporcionada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se contribuyó a la realización de los trabajos que coadyuvarán a definir las prioridades de atención para la reconstrucción de lo que será el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua José Revueltas".

ATENTAMENTE

DAVID HINOJOSA GETE
SUBDIRECTOR RECURSOS MATERIALES

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.